

# Seminario: Construcción de ciudadanía, acceso a derechos y reconocimiento como problemas antropológicos

Departamento:  
Ciencias Antropológicas

Profesor:  
Thomasz, Ana Gretel

1° Cuatrimestre - 2021

Programa correspondiente a la carrera de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO: CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS**

**SEMINARIO: CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, ACCESO  
A DERECHOS Y RECONOCIMIENTO COMO PROBLEMAS  
ANTROPOLÓGICOS**

**MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL** (según Res. (D) N°  
732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el  
dictado a distancia)

**PROFESOR/A: THOMASZ, ANA GRETTEL**

**CUATRIMESTRE: 1° CUATRIMESTRE**

**AÑO: 2021**

**CÓDIGO N°**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS**

**SEMINARIO: CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, ACCESO A DERECHOS Y RECONOCIMIENTO COMO PROBLEMAS ANTROPOLÓGICOS**

**MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL**

**CARGA HORARIA: 64 HORAS**

**CUATRIMESTRE Y AÑO: 1° / 2021**

**CÓDIGO N°:**

**PROFESOR/A: THOMASZ, ANA GRETTEL**

**EQUIPO DOCENTE COLABORADOR:**

LIC. SANDER, JOANNA

(Antropóloga, Ayudante de Segunda-SEUBE, Becaria Doctoral UBA, Integrante del UBACyT 20020170200185BA Programación 2018-2019, Dirección de Ana Gretel Thomasz, FFYL-UBA).

LIC. GARIBOTTI, MARÍA BELÉN

(Antropóloga, Becaria Doctoral UBA, Integrante del UBACyT 20020170200185BA Programación 2018-2019, Dirección de Ana Gretel Thomasz, FFYL-UBA).

EST. LUCIANA BOROCCIONI

(Estudiante de Antropología, Integrante del UBACyT 20020170200185BA Programación 2018-2019, Dirección de Ana Gretel Thomasz, FFYL-UBA).

#### **a. FUNDAMENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN**

La de *ciudadanía* es una categoría política medular de las sociedades occidentales. Constituye una temática que en el actual contexto de crisis sanitaria y económica producida por los efectos de la pandemia COVID-19, lejos de haber perdido vigencia, se ha ubicado en el centro del debate público y la reflexión académica. La pandemia puso bajo la lupa la problemática de los derechos y obligaciones que como ciudadanxs poseemos en las modernas democracias contemporáneas. Los llamados aislamiento y distanciamiento sociales preventivos y obligatorios (ASPO y DISPO) se fundan en efecto en una profunda redefinición de las prácticas, los deberes y derechos que detentamos como ciudadanxs.

Retomando algunas cuestiones del excepcional momento que atravesamos pero sin dejar de atender a las demandas encabezadas en los últimos decenios por movimientos sociales y grupos subalternizados (mujeres, afro-descendientes, migrantes, pueblos originarios, diversidades sexo-genéricas, y otros) para disputar acceso a derechos, reconocimiento y/o membresía, este seminario se propone realizar un recorrido por este relevante campo propiciando una reflexión predominantemente antropológica sobre la cuestión.

Aunque los rasgos definitorios de una “definición mínima” de la ciudadanía -derechos, obligaciones y membresía o pertenencia a una comunidad política- estaban ya presentes en las teorizaciones de los antropólogos clásicos, durante largo tiempo fueron principalmente las “ciencias del nosotros” (filosofía, sociología, ciencia política e historia) las que se dedicaron a su tematización; quedando nuestra disciplina abocada al estudio de las llamadas “sociedades primitivas” (concebidas mayormente como sociedades sin Estado estructuradas en base al parentesco antes que sobre la institución de la ciudadanía).

Esa situación se ha modificado sustancialmente en el presente. Los abordajes comprensivistas y etnográficos basados en la observación de la vida cotidiana de grupos sociales reducidos se han expandido en los últimos decenios, y están demostrando que pueden efectuar valiosos aportes a este campo de estudios. Además de haber desplazado el interés desde la escala nacional y las esferas de investigación tradicionales (participación político-partidaria formal, sufragio y elecciones) hacia otros niveles y dimensiones, dichos abordajes contribuyen a poner de relieve cómo las diversas adscripciones de los sujetos (la pertenencia de clase, étnica o nacional, la orientación sexual e identidad genérica, el espacio habitado) condicionan el acceso a derechos y el reconocimiento.

El seminario comenzará entonces analizando la emergencia y consolidación de la concepción moderna, universalista y estatutaria de la ciudadanía forjada en el contexto europeo al calor de los ideales del Iluminismo. Examinará las peculiaridades que adquirió en el área latinoamericana, sus continuidades y rupturas con categorías propias del orden colonial. Recogerá las principales críticas formuladas a la acepción moderna desde el siglo XIX hasta la actualidad (desde el feminismo, el marxismo, los estudios étnico-decoloniales -entre otros-). Concluirá explorando los aportes de la disciplina antropológica a la cuestión, y revisando procesos específicos de construcción y ejercicio de ciudadanía en el contexto latinoamericano, retomando los casos de Argentina, Brasil y Bolivia (Unidades III y IV).

Los contenidos y discusiones que se abordarán lo largo del curso retoman las experiencias de investigación y extensión universitaria desarrolladas en el marco de proyectos radicados en la Facultad de Filosofía y Letras:

-Proyecto UBACYT 20020170200185BA “Antropología de la ciudadanía: investigaciones sobre “ciudadanías situadas” desde una perspectiva histórico-etnográfica” (Convocatoria 2018-2019, directora A. G. Thomasz).

-Proyecto UBANEX “Acciones para el fortalecimiento de derechos de ciudadanía: el derecho a la vivienda y el derecho a la ciudad desde una antropología litigante” (directora A. G. Thomasz y co-directora M. F. Girola).

## b. OBJETIVOS

- Proveer herramientas para que los estudiantes puedan reconocer la génesis de la concepción moderna universalista de ciudadanía y someterla a discusión, recuperando los cuestionamientos formulados desde distintos campos (marxismo, feminismo, población afrodescendiente, crítica étnico-decolonial, entre otras).
- Examinar aportes y contribuciones efectuadas por la antropología clásica para la discusión de esta problemática.
- Introducir a los estudiantes en los debates teóricos más relevantes de las últimas décadas en el campo de los estudios sobre ciudadanía(s), recuperando bibliografía y pesquisas de corte preferentemente etnográfico.
- Explorar investigaciones socio-antropológicas recientes o trabajos provenientes de otras disciplinas sociales y humanas que privilegien el análisis de las dimensiones locales y cotidianas de construcción, disputa y ejercicio de ciudadanía en contextos latinoamericanos (Brasil, Bolivia, Argentina), y que permitan vislumbrar que constituyen procesos social, cultural e históricamente condicionados.
- Proporcionar elementos teórico-metodológicos para el diseño de investigaciones etnográficas sobre esta temática orientadas a la realización de la Tesis de Licenciatura.

## CONTENIDOS

### **Unidad I: Desarrollo histórico y emergencia de la noción moderna de ciudadanía.**

El Iluminismo y la emergencia de la concepción moderna de ciudadanía: derechos, obligaciones y membresía o pertenencia a la comunidad nacional. *Universalidad, igualdad, individualidad y abstracción* como atributos fundantes de la nueva concepción. Aperturas y restricciones. Continuidades y rupturas con el ordenamiento colonial: la dupla vecino/ciudadano en España y América Latina. Críticas y cuestionamientos a la acepción moderna (feminismo, afrodescendientes, marxismo y crítica étnico-decolonial).

### **Unidad II: El estudio de la ciudadanía en las ciencias sociales y humanas: de la sociología y la antropología clásicas a las investigaciones contemporáneas.**

La problemática de la ciudadanía en la sociología y la antropología clásicas: la división intelectual del trabajo; sociedades con ciudadanía y sociedades sin ciudadanía/ sociedad y comunidad. El modelo de Marshall, Malinowski y la noción de reciprocidad, Fortes y los grupos de filiación unilineal. El estudio de la ciudadanía en las ciencias sociales y humanas contemporáneas: la explosión de los *citizenship studies* en el contexto de globalización. El declive de la ecuación que igualaba ciudadanía con nacionalidad y la desagregación de la ciudadanía en múltiples escalas. Ciudadanía formal y sustantiva.

### **Unidad III: Aproximaciones empírico-etnográficas a la problemática de la ciudadanía: categorías, lenguajes y derechos.**

Demandas de ciudadanía y acceso a derechos: categorías y lenguajes en uso (*ciudadano-vecino, ciudadano-contribuyente, ciudadano-trabajador, ciudadano-migrante, lenguaje de las necesidades, lenguaje de los derechos* y otros). Los derechos y su polisemia, significados nativos y significados oficiales, significados hegemónicos y subalternos. Tensiones con la concepción moderna y estatutaria.

### **Unidad IV: Estudios sobre ciudadanía situadas en contextos nacionales y subnacionales: Brasil y Bolivia.**

La construcción de ciudadanía como proceso sociohistóricos política y culturalmente situados. Concepciones oficiales y concepciones nativas, concepciones hegemónicas y subalternas. Herramientas y categorías para pensar la construcción de ciudadanía en contextos latinoamericanos: la ciudadanía regulada, la ciudadanía diferenciada y la ciudadanía insurgente y “agraria” en Brasil; la ciudadanía colectiva, posmulticultural y plurinacional en Bolivia, la ciudadanía política callejera en el Alto.

#### **d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes**

### **UNIDAD I**

#### **Bibliografía obligatoria**

Guerra, François Xavier. (1999): “El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina”. En: Sábato, Hilda (Coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México: FCE, pp. 33-61.

Maffia, Diana. (2013): “Ciudadanía sexual: derechos, cuerpos, géneros e identidades”. Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Marx, Karl. (2008): “Crítica de los derechos del hombre y del ciudadano”. *Sobre la cuestión judía*. Buenos Aires: Prometeo.

Oieni, Vicente. (2004): “Ciudadanía y Revolución en el Río de la Plata 1806-1815”, *Historia Contemporánea*, N° 28, pp. 311-334.

Stavenhagen, Rodolfo. (1992): “Los derechos de los indígenas: algunos problemas conceptuales”. *Revista Nueva Antropología*, Año/Vol. XIII N° 43, pp.83-99.

Stolcke, Verena. (2000): “La ‘Naturaleza’ de la Nacionalidad”. *Desarrollo Económico-Revista de Ciencias Sociales*. Vol. 40, N° 157, pp. 23-43.

Vainstock, Otilia. (1971): “La revolución del negro norteamericano”. *Revista Transformaciones*, N° 3, Centro Editor de América Latina.

Wallerstein, Immanuel. (2003): “Citizens all? Citizens some! The Making of the Citizen”. *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 45, N° 4, pp. 650-679. (Traducción disponible).

### **Bibliografía complementaria**

Aljovín de Losada, Cristóbal. (2009): “Ciudadano y vecino en Iberoamérica 1750-1850: Monarquía o República”. En: Fernández, Sebastián (Dr.): *Diccionario político y social del mundo Iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850 [Iberconceptos I]*. Madrid. Fundación Carolina, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. pp. 179-223.

Leyva Solano, Xochitl. (2013): “¿Antropología de la ciudadanía?...étnica. En construcción desde América Latina”. *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, Vol. V, N°. 1. pp.35-59.

Neveu, Catherine. (2016): “Para un análisis empíricamente fundado de los procesos de ciudadanía”. *Revista uruguaya de antropología y etnografía*, Año I, N°. 2, pp. 109-116.

### **Fuentes**

Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789).

Constitución de Cádiz (1812).

Constitución Imperial de Haití (1805).

### **Videografía o Filmografía**

Film Monsieur Chocolat de Roschdy Zem. Disponible en Monsier.Chocolat.DVD.XviD.[www.DivxTotal.com].avi

## UNIDAD II

### Bibliografía Obligatoria

Kymlicka, Will y Norman, Wayne (1996): “El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía”. Cuadernos del CLAEH, N° 75, pp. 81-112.

Luque Brazán, José Carlos. (2007): *De la Ciudadanía Nacional a la Ciudadanía Postnacional: Globalización, Derechos Humanos y Multiculturalismo*. México: UNAM.

Malinowski, Bronislaw. (1977): *El cultivo de la tierra y los ritos agrícolas en las islas Trobriand. Los jardines de coral y su magia*. Labor Universitaria Monografías: Barcelona.

Marshall, Thomas Humphrey. (1998): *Ciudadanía y Clase Social*. En: Marshall, Thomas Humphrey y Tom Bottomore *Ciudadanía y Clase Social*. Madrid: Alianza. pp. 15-82.

Thomasz, Ana Gretel. (2018): “Sociedades sin ciudadanía y sociedades con ciudadanía”. Inédito.

Lazar, Sian. (2013): Introduction. En Lazar, Sian (Ed.). *The Anthropology of Citizenship: A Reader*. Oxford: Wiley Blackwell. pp.1-22 (Traducción disponible).

### Bibliografía complementaria

Fortes, Meyer (1975): “La estructura de los grupos de filiación unilineal”. En Dumont, Louis. *Introducción a dos teorías de la antropología social*. Barcelona: Anagrama, pp.170-197.

Mauss, Marcel. (1920): “La nation”. *L' Année Sociologique*, Nro 3, 1953-1954, pp. 7-68.

Pavone, Anabel; Sander, Joanna y Thomasz, Ana Gretel. (2017). “Ciudadanía y nacionalidad en la Argentina moderna y contemporánea. Los derechos de pueblos indígenas y migrantes”. Ponencia presentada en el II Congreso Internacional de Geografía Urbana, Universidad de Luján, del 6 al 8 de septiembre.

Thomasz, Ana Gretel. (2020): “Ciudadanía y coronavirus. Breves comentarios sobre el ASPO y un proyecto de Extensión Universitaria” en Dossier pandemia Revista Redes de Extensión N° 7. En prensa.

### Videografía o Filmografía

Penchaszadeh, Paula. Migrantes. Documental CONICET. Disponible en [https://www.youtube.com/watch?v=KR\\_4XXT\\_GHs](https://www.youtube.com/watch?v=KR_4XXT_GHs)

### UNIDAD III

#### Bibliografía obligatoria

Girola, Florencia. (2017): “De la ciudadanía universal a las ciudadanía locales”. *Inmediaciones de la comunicación*, Vol.12, N°1. pp. 155-177.

Holston, James. (2008): *La ciudadanía insurgente en una era de periferias urbanas globales. Un estudio sobre la innovación democrática, la violencia y la justicia en Brasil* (Traducción de Mariana Alcañiz). En: Delamata, Gabriela (Ed.). *Movilizaciones sociales: ¿nuevas ciudadanía? Reclamos, derechos, estado en Argentina, Bolivia y Brasil*. Buenos Aires: Biblos, 2009, pp. 46-65.

James, Daniel. (2013): “El peronismo y la clase trabajadora, 1943-55”. *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, pp. 19-65.

Thomasz, Ana Gretel y Borocioni, Luciana (2018): “De la ciudadanía formal a las ciudadanía situadas: acceso a derechos y membresía entre habitantes de un inmueble recuperado de la ciudad de Buenos Aires”. Ponencia presentada al 56° Congreso Internacional de Americanistas, Salamanca, España. 15 al 20 de julio de 2018.

Wanderley, Fernanda. (2009): “Prácticas estatales y ejercicio de la ciudadanía: encuentros de la población con la burocracia en Bolivia”. *Íconos, Revista de Ciencias Sociales* N° 34, pp. 67-79.

Entrevista a Elizabeth Jelin (2014) “Cuando reclamás desde la subalternidad, y no desde los derechos, quizá tenés más éxito porque sos menos peligrosa” Disponible en: <https://comunicarigualdad.com.ar/cuando-reclamas-desde-la-subalternidad-y-no-desde-los-derechos-quiza-tenes-mas-exito-porque-sos-menos-peligrosa/>

#### Bibliografía complementaria

Vaccotti, Luciana. (2017): “La judicialización de la lucha por la vivienda en Buenos Aires”. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, N°. 103, pp. 51-70.

Gentile, Florencia. (2011): “Niños, ciudadanos y compañeritos: un recorrido por los distintos criterios para el trabajo de inclusión social de niños y adolescentes de sectores vulnerables”. En Cosse, Isabella; Llobet, Valeria; Villalta, Carla y Zapiola, Ma. Carolina (Comps.) *Infancias, políticas y saberes en Argentina y Brasil*. Teseo: Buenos Aires, pp. 265-287.

Fernández Álvarez, María Inés. (2018): “Más allá de la precariedad: prácticas colectivas y subjetividades políticas desde la economía popular Argentina”. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, N° 62, pp. 21-38.

Manzano, Virginia. (2016): “Tramas de bienestar, membresía y sujetos políticos: La Organización Tupac Amaru en el norte argentino”. *Revista Ensamblés*, 3, N° 4/5, pp. 54-71.

### **Filmografía o Discografía**

Ciudad: cien familias cerca del desalojo. Barricada TV. Disponible en <https://mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#search/melischet%40gmail.com/FMfcgxwJXCCdfhmMSrnfLkSmlmrmRZB?projector=1>

## **UNIDAD IV**

### **Bibliografía Obligatoria**

Arbona, Juan Manuel. (2008): “Ciudadanía política callejera: Apropiación de espacios y construcción de horizontes políticos”. En Ziccardi, Alicia (Comp.). *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social. Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Clacso-Crop. pp. 395-416.

dos Santos, Wanderley Guilherme. 1979. *Cidadania e Justica. A política social na ordem brasileira*. Rio de Janeiro: Editora Campus Ltda.

Da Matta, Roberto (1984): “Ciudadanía. La cuestión de la ciudadanía en un universo relacional”. En *A casa e a rua: espaço, cidadania, mulher e a morte no Brasil*. Rio de Janeiro: Editoria Brasiliense. pp. 65-95.

Grey Postero, N. (2009). *Ahora somos ciudadanos*. Muela del Diablo Editores, La Paz. (Introducción, Capítulos 1, 2 y Conclusiones).

Lazar, Sian. 2013. *El alto, ciudad rebelde*. Plural Editorial: La Paz. (Introducción, Cap. 3, 6, 7, 8 y Conclusiones).

Martins Rodrigues, Leôncio (1996) “Sindicato y Estado en el régimen varguista”. En: Di Tella, Torcuato y Cristina Lucchini (comp.) *Elementos de Sociología*. Biblos, Buenos Aires.

Peirano, Mariza. (1986): “Sem lenço, sem documento: reflexões sobre cidadania no Brasil”. *Sociedade e Estado, Revista Semestral de Sociologia*, Vol. 1, pp. 49-64.

Vega, Oscar (2012): “Los caminos para vivir bien. El proceso constituyente boliviano”. En: Ernst Tanja y Stefan Schmalz (Eds.). *El primer gobierno de Evo Morales: un balance retrospectivo*. Plural Editores, La Paz. pp 31-55.

Wanderley, Fernanda. (2008): “Acciones colectivas y ciudadanía en Bolivia”. *Temas Sociales*, N° 28, pp. 219-243.

Wittman, Hannah (2013): “Reframing Agrarian Citizenship. Land, Life and Power in Brazil, 2009”. En Lazar, Sian (Ed). *The Anthropology of citizenship: a reader*. Oxford: Wiley Blackwell.

### **Bibliografía complementaria Unidad IV**

Holston, James. (2008): *Insurgent Citizenship: Disjunctions of Democracy and Modernity in Brazil*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.

Kowarick, Lucio. (1991): “Ciudad y Ciudadanía. Análisis de metrópolis del subdesarrollo industrializado”. *Nueva Sociedad*, N°14, pp.84-93.

Mas, Santiago. (1971): “Revolución y contra-revolución en Bolivia”. *Revista Transformaciones*, N° 22, pp. 29-56.

Monroy, Álvarez Silvia. (2006): “Holismo e individualismo durante el ejercicio de la ciudadanía en el consultorio jurídico de Fredonia, Antioquía” *Universitas Humanística*, N°61, pp.163-182.

Severini, Silva. (1973). “Brasil del imperio a la dictadura militar”. *Revista Transformaciones*, N° 92, pp. 29-56.

### **Filmografía o Discografía**

Film Que Horas Ela Volta? de Anna Muylaert.

[https://www.youtube.com/watch?v=84558HHLJeA&t=1910s&ab\\_channel=shagrathmdp](https://www.youtube.com/watch?v=84558HHLJeA&t=1910s&ab_channel=shagrathmdp)

### **Organización del dictado de seminario**

El seminario se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 64 horas.

## **Modalidad de trabajo**

Dada la modalidad virtual bajo la cual será dictado el Seminario, toda la bibliografía obligatoria, complementaria y demás recursos pedagógicos (clases teóricas, powerpoints, videos, películas u otros materiales audiovisuales recomendados que no se han citado en el presente programa) serán publicados en el campus de la asignatura.

Se destinarán **un mes** al abordaje de **cada** una de las cuatro **unidades** que componen el programa del Seminario. **Cada unidad** se dividirá en **dos mitades** o módulos. **Cada quince días** se publicará una **clase teórica escrita** que contendrá comentarios y una sinopsis de los ejes problemáticos y contenidos a abordar en cada módulo quincenal (se publicarán ocho clases escritas en total). En ese lapso se abrirá además un foro de intercambio específico para cada módulo. Asimismo, se realizarán encuentros sincrónicos optativos de corta duración para dar lugar a comentarios, dudas y consultas de los estudiantes, y para exponer o aclarar aspectos teóricos. Si las condiciones lo permiten, se prevé realizarlos en forma quincenal (ocho encuentros sincrónicos en total) de manera que funcionen como complemento de la clase escrita. De este modo, se destinarán dos reuniones al abordaje de cada una de las cuatro unidades que componen el programa del Seminario.

Se extenderán además guías de lectura, textos orientativos y realizarán propuestas de trabajo que serán debatidas a través del Foro de Intercambio o de otros recursos que brinda dicha plataforma.

## **Organización de la evaluación**

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res. D 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional:

### Regularización del seminario:

Es condición para alcanzar la regularidad del seminario aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) durante la cursada. Para ello los/las docentes a cargo dispondrán de un dispositivo definido para tal fin.

### Aprobación del seminario:

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad.

El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

**VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:** El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.

